

Curso Académico: 2021/22

67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Información del Plan Docente

Año académico: 2021/22

Asignatura: 67520 - El Derecho en las políticas públicas y sociales

Centro académico: 109 - Facultad de Economía y Empresa

Titulación: 523 - Máster Universitario en Sociología de las Políticas Públicas y Sociales

Créditos: 6.0

Curso: 1

Periodo de impartición: Segundo semestre

Clase de asignatura: Obligatoria

Materia:

1. Información Básica

1.1. Objetivos de la asignatura

La realización de la asignatura El Derecho en las Políticas Públicas y sociales permitirá al alumno lograr los siguientes objetivos:

- Comprender el sentido de los derechos, en sentido jurídico y político y entender su conformación actual como fruto de las sucesivas luchas sociales por su consolidación.
- Conocer las distintas dimensiones de la eficacia e implementación de los derechos que están en la base de las políticas públicas y sociales.
- Conocer e identificar los distintos instrumentos jurídicos que operan en la implementación de las políticas públicas y sociales.
- Comprender el sentido y realidad de los derechos de protección social en el marco del estado autonómico.
- Entender y asimilar la perspectiva de género en las políticas públicas y sociales.

El enfoque de la asignatura será interdisciplinar --socio-jurídico-- y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos.

1.2. Contexto y sentido de la asignatura en la titulación

El derecho es la herramienta mediante la que se diseñan y ejecutan las políticas públicas y sociales, razón por la cual es importante un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación stricto sensu de las políticas.

Además de ello es fundamental destacar que los derechos sociales se encuentran en la base de todas las políticas sociales. Por ello resulta fundamental tener un conocimiento tanto teórico como práctico sobre la consolidación, eficacia e implementación de los derechos sociales.

1.3. Recomendaciones para cursar la asignatura

Aunque el enfoque de esta asignatura es interdisciplinar y se asume como punto de partida que muchas de las personas que la cursen no tendrán conocimientos jurídicos previos, puede ser importante familiarizarse con un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación de las políticas públicas o sociales.

2. Competencias y resultados de aprendizaje

2.1. Competencias

Al superar la asignatura, el estudiante será más competente para...

La asignatura esta diseñada para que las personas que la cursen adquieran las siguientes competencias generales de acuerdo con las competencias que se adquieren con el resto de materias del MSPPS:

- Ser capaz de analizar las distintas dimensiones jurídicas de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica, tanto en su nivel teórico como aplicado.
- Ser capaz de diseñar respuestas para los retos emergentes en el espacio público en una sociedad plural y compleja, mediante la elaboración de propuestas de políticas públicas y sociales adecuadas al marco normativo existente.

- Ser capaz de evaluar la praxis de las políticas públicas y sociales desde una perspectiva multidisciplinar y sistémica

La asignatura esta diseñada para que las personas que la cursen adquieran las siguientes competencias específicas:

- Ser capaz de distinguir los aspectos jurídicos que deben tenerse en cuenta en el diseño de políticas públicas y sociales.
- Conocer y manejar las fuentes jurídicas donde se plasman las políticas públicas y sociales, así como su jerarquía.
- Ser capaz de formular respuestas desde la dimensión jurídica a los retos del espacio público
- Elaborar documentos e informes fundamentados jurídicamente que permitan la gestión y la crítica de políticas públicas
- Ser capaz de analizar críticamente las consecuencias de las políticas públicas y sociales en los derechos de ciudadanía.
- Aplicar los mecanismos para lograr la efectividad de los derechos sociales y capacidad para analizar críticamente su puesta en práctica

2.2. Resultados de aprendizaje

El estudiante, para superar esta asignatura, deberá demostrar los siguientes resultados...

- Conocimiento básico de la estructura de las obligaciones derivadas de los derechos sociales reconocidos en el plano internacional, regional y nacional, así como de los mecanismos para lograr la efectividad de los mismos.
- Capacidad crítica para analizar el funcionamiento de los mecanismos de exigibilidad de los derechos sociales.
- Capacidad crítica para analizar la incidencia de los mecanismos jurídicos en el diseño e implementación de políticas sociales.
- Capacidad crítica para evaluar la incidencia de los mecanismos jurídicos en la realización de políticas sociales.
- Comprensión de la perspectiva de género en las políticas sociales

2.3. Importancia de los resultados de aprendizaje

Como ya se ha apuntado, el derecho es la herramienta mediante la que se articulan y ejecutan las políticas públicas y sociales. Como consecuencia, la formación en este campo exige un conocimiento instrumental de los recursos y las praxis jurídicas vinculadas a la implementación normativa y a la implementación *stricto sensu* de las políticas.

3. Evaluación

3.1. Tipo de pruebas y su valor sobre la nota final y criterios de evaluación para cada prueba

El estudiante deberá demostrar que ha alcanzado los resultados de aprendizaje previstos mediante las siguientes actividades de evaluación

Las personas matriculadas en el curso podrán optar por un sistema mixto de evaluación o una prueba global única.

Sistema mixto de evaluación. Para quienes participen en el sistema mixto de evaluación deberán:

- Participar activamente en las sesiones presenciales (70% de la calificación final). Para valorar la asistencia a las sesiones habrá de acreditarse la asistencia al menos al 85% de las mismas. La participación en clase supondrá que se ha contribuido al desarrollo de las sesiones, se han realizado las prácticas planteadas por el profesor por escrito. Se valorará el haber trabajado los materiales y la información facilitada con carácter previo y responder razonadamente a las preguntas del profesor relacionadas con las lecturas y/o el cuestionario de las prácticas.
- Realizar una prueba escrita de contenido teórico-práctico en las fechas previstas en el calendario del Master (30% de la calificación final). En este apartado se valorará el conocimiento de los materiales y la información facilitada durante el curso.

Sistema de evaluación de prueba global. Habrá una prueba global única para quienes opten por este método de evaluación o no superen la asignatura por el sistema previsto en los puntos anteriores.

Quienes participen en el sistema de evaluación de prueba global deberán:

- Realizar una prueba escrita de contenido teórico-práctico en las fechas previstas en el calendario del Master (70% de la calificación final). En este apartado se valorará el conocimiento de los materiales y la

información facilitada durante el curso.

- Responder a una pregunta relacionada con los materiales prácticos que se hayan colgado en la plataforma para trabajar en clase (30%)

Según la normativa vigente, los resultados obtenidos se calificarán de acuerdo con la siguiente escala numérica de 0 a 10, con expresión de un decimal, a la que se podrá añadir la correspondiente calificación cualitativa:

De 0 a 4,9: Suspenso (S)

De 5,0 a 6,9: Aprobado (A)

De 7,0 a 8,9: Notable (N)

De 9 a 10: Sobresaliente (SB)

N o t a :

Está previsto que la evaluación se realice de manera presencial pero si las circunstancias sanitarias lo requieren, se realizará de manera semipresencial u online

4. Metodología, actividades de aprendizaje, programa y recursos

4.1. Presentación metodológica general

El proceso de aprendizaje que se ha diseñado para esta asignatura se basa en lo siguiente:

- Sesiones teóricas, en las que se integrarán preguntas y discusión sobre temas específicos
- Discusión y análisis de textos y resolución de casos prácticos
- Trabajos en grupo e individuales
- Evaluación

4.2. Actividades de aprendizaje

El programa que se ofrece al estudiante para ayudarle a lograr los resultados previstos comprende las siguientes actividades...

1. Clases teóricas
2. Comentario y discusión de lecturas
3. Comentario de legislación y jurisprudencia
4. Visionado de vídeos relacionados con la asignatura

Puesto que se trata de una asignatura impartida por varios profesores, cada profesor se encargará de entregar a los estudiantes con suficiente antelación los materiales para preparar la parte práctica de cada sesión.

4.3. Programa

1. Introducción a nociones básicas de Derecho
2. La consolidación de los derechos en el Derecho y en las políticas públicas y sociales
3. Eficacia e implementación de los derechos sociales
4. Derechos de protección social y Estado Autonomico
5. Sistemas de políticas públicas y sociales
6. Legislar sobre derechos: nociones de teoría y práctica

4.4. Planificación de las actividades de aprendizaje y calendario de fechas clave

Calendario de sesiones presenciales y presentación de trabajos

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master. En la última sesión de las programadas se realizará la evaluación de la asignatura mediante un examen escrito.

Los horarios de las sesiones presenciales se harán públicos por la coordinación del Master.

Nota:

Está previsto que las clases sean presenciales. No obstante, si fuese necesario por razones sanitarias, las clases podrán impartirse de forma semipresencial u online.